



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Psicofarmacología clínica
Código	E000014139
Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria [Primer Curso] Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y Máster Propio de Especialización Terapéutica [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	2,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Fernando García Sánchez
Horario	Consultar según grupos
Horario de tutorías	Previa cita por correo electrónico. fgsanchez@comillas.edu

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Fernando García Sánchez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	fgsanchez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>La psicofarmacología se sitúa en el área de intervención clínica y en el Máster de Psicología General Sanitaria (MPGS) debería ser una psicofarmacología (1) básica, (2) para psicólogos y con (3) un enfoque clínico-práctico. Estos tres puntos determinan los objetivos de aprendizaje como distintos al perfil orientado a la prescripción en un grado de medicina, en la formación de médicos de familia o de psiquiatras y excluyendo las complejas destrezas para investigación en este campo. Ya son comunes estas diferenciaciones en el campo psicofarmacológico: por una parte la orientación hacia la investigación y el descubrimiento de nuevas sustancias o la orientación a tratar síntomas de trastornos mentales son claramente distintas y, por otra parte, los enfoques de aprendizaje para profesionales médicos o no médicos también son visiblemente diversos.</p> <p>En la bibliografía especializada se detecta claramente esta última diferencia con manuales específicamente orientados para profesionales sin formación médica. Se habla en algunos manuales norteamericanos de psicofarmacología para “non-medically trained mental health providers”(abreviado como NMTP) y se insiste en el tipo de información y habilidades que precisan estos profesionales para cumplir su función con el paciente, su familia, la comunidad y el equipo de profesionales de salud mental (Dziegielewski, 2006). Esta perspectiva no médica (no prescriptora) es la que orienta la formación de futuros psicólogos en nuestro entorno. Sin embargo, debe ser una perspectiva</p>	



contemporánea, lejana de las apasionadas polémicas antimedicación o antipsicoterapia de otras épocas, que ofrezca al paciente las alternativas existentes para tratar su problema, que conozca el rol psicológico que desempeña la prescripción de un fármaco, que tome decisiones equilibradas con cierto apoyo científico.

Se considera una asignatura "puente" entre la psicobiología y la intervención clínica. Esto marca la diferencia entre su estudio en el Grado y su estudio en el Máster (MPGS). Si en el grado se apuesta por insistir en la base psicobiológica aquí se propone otra aproximación distinta a la psicofarmacología con el acento puesto en la terapéutica de distintos trastornos mentales.

Objetivos:

- General: Conocer los tratamientos psicofarmacológicos para la buena práctica de la Psicología Sanitaria. La asignatura presupone ciertos conocimientos de Psicofarmacología básica
- Específicos:
 - Conocer las estrategias de tratamiento farmacológico de los principales trastornos mentales.
 - Manejar las fuentes de información básicas en psicofarmacología y en actualización científica para decisiones terapéutica .

La asignatura pretende la presentación y estudio de los tratamientos psicofarmacológicos, sus efectos secundarios, límites y posibilidades en distintos trastornos psicopatológicos para el futuro trabajo en equipo con médicos/psiquiatras. Se busca que el alumno pueda entender los tratamientos psicofarmacológicos y tomar decisiones terapéuticas, utilizando algunos recursos básicos. También se enseñará cómo detectar que un tratamiento farmacológico está siendo ineficaz o provocando efectos secundarios significativos.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
Conocimientos o contenidos	
CON02	Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes
CON03	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo
CON06	Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental
Competencias	
CPT04	Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
CPT05	Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos
CPT06	Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso
Habilidades o destrezas	
	Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio



HAB01	como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
HAB02	Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos
HAB03	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1 Introducción a la psicofarmacología.:

- Tratamiento combinado psicoterapia y psicofarmacología, la coordinación con el psiquiatra. -Generalidades del Sistema Nervioso Central
- Nociones básicas de farmacología general

Bloque 2 Tratamiento farmacológico de los trastornos de ansiedad y del insomnio.

Bloque 3 Tratamiento farmacológico de los trastornos afectivos.

Bloque 4 Tratamiento farmacológico de los trastornos psicóticos

Bloque 5 Tratamiento farmacológico de Trastornos por uso de sustancias y Trastorno por déficit de atención e Hiperactividad

Bloque 6 Tratamiento farmacológico de otros trastornos mentales y otros tratamientos biológicos: Terapia electroconvulsiva, Trastornos de personalidad etc.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Lecciones de carácter expositivo (7-10 horas presenciales)
2. Visionado y análisis de vídeos (1 hora presencial + 1 no presencial)
3. Estudios de casos (2-7 horas presenciales y no presenciales)
4. Lectura y comentario crítico de textos científicos (2-5h horas no presenciales)
5. Trabajos individuales y grupales de carácter práctico o teórico (2-5 horas no presenciales)
6. Estudio y trabajo personal del alumno (15-20 horas no presenciales)

Horas totales presenciales: 15

Horas totales no presenciales: 35

Total horas de trabajo: 50 horas

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES						
AF3 Estudio de casos	AF1 Lecciones de carácter expositivo					
5.00	9.00					
HORAS NO PRESENCIALES						
AF14 Estudio y trabajo personal del alumno	AF3 Estudio de casos	AF3 Estudio de casos	AF6 Lectura y comentario crítico de textos científicos	AF5. Visionado y análisis de vídeos	AF7 Trabajos individuales de carácter práctico o teórico	AF8. Trabajos grupales de carácter teórico o práctico
20.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00
CRÉDITOS ECTS: 2,0 (57,00 horas)						

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen	<p>Correspondiente al examen de adquisición integrada de competencias de la asignatura.</p> <p>El examen será tipo test con cuatro opciones de respuesta. todas las preguntas tienen el mismo valor y cada pregunta tiene una sola respuesta correcta.</p> <p>Las preguntas mal contestadas serán penalizadas. Cada 4 preguntas mal contestadas se resta una bien contestada.</p> <p>Las preguntas no contestadas no restan puntos.</p>	60 %
Trabajos teóricos o prácticos sobre temas específicos del curso	<p>Elaboración de trabajo grupal sobre un tema teórico de la materia o un caso clínico con revisión bibliográfica</p> <p>Algunos se presentarán en clase con el objetivo generar debate.</p> <p>Extensión máxima 3 hojas, tamaño de letra 12, interlineado múltiple, documento word</p>	30 %



Actividades formativas realizadas en el aula	Correspondiente a la evaluación continua, participación en clase(se valorará como positivo la asistencia a clase a partir de una asistencia superior o igual al 75%).	10 %
--	---	------

Calificaciones

- Examen tipo test (60%) sobre psicofarmacología básica en el que se incluyen test sobre resolución de casos clínicos con puntos de decisión marcados en los que se debe decidir el plan de tratamiento farmacológico .
- Trabajo grupal (30%)
- Actividades formativas en el aula (10%)

Se considera imprescindible tener aprobado el examen para tomar en consideración las otras actividades.

En 1º Máster sólo hay una convocatoria en el presenta curso académico (acta julio), si el alumno no supera la asignatura en esa convocatoria tendrá que superarla en el siguiente curso académico.

Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno podrá perder las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General)

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Bravo Ortiz, MF. Psicofarmacología para psicólogos. Madrid: Ed. Síntesis.2003.
- Gibert Rahola J.Lo que siempre quiso saber de los psicofármacos y nunca se atrevió a preguntar. 4ª edición. Barcelona: Aula Médica.2012.
- Stahl, S.M Psicofarmacología esencial. Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. 4ª edición. Barcelona: Aula Médica.2015.

Bibliografía Complementaria

- Salazar, M., C. Peralta y J. Pastor. Tratado de Psicofarmacología: Bases y Aplicación Clínica.2ª Edición. Madrid:Editorial Panamericana.2009.
- Soler-Insa, P.A. y Gascón-Barrachina, J. RTM III: Recomendaciones terapéuticas en los trastornos mentales. 4ª edición. Barcelona: Masson.2012. -Stahl, S.M. Psicofarmacología esencial. Guía del prescriptor. 6ª edición. Barcelona: Aula Médica.2018.



**GUÍA DOCENTE
2025 - 2026**
